

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **37**

Fecha: 07/03/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 22 006 2017 00619	Divisorios	MARIA ELVIRA RINCON DE ALVAREZ	VICTOR MANUEL ALVAREZ LINDARTE	Auto Interlocutorio acceder a las pretensiones de la demanda.-ordenar secuestro de inmueble.	06/03/2019	1
54001 40 22 006 2017 01120	Ejecutivo Singular	RENTABIEN S.A.	JHAN CARLOS SALAZAR MENESES	Auto termina proceso por Pago termina proceso por pago total de la obligación.	06/03/2019	1
54001 40 03 006 2018 00034	Ejecutivo Singular	FRANCISCO HOMERO - MORA ORTEGA	JAVIER VICENTE MOTTA AREVALO	Auto ordena emplazamiento SE ORDENA EMPLAZAMIENTO.	06/03/2019	1
54001 40 03 006 2018 00517	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SAMUEL DARIO ALVAREZ HIGUERA	Auto Interlocutorio seguir ejecucion.	06/03/2019	1
54001 40 03 006 2018 00661	Ejecutivo con Título Prendario	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA	MIRYAM - GONZALEZ MORA	Auto termina proceso por desistimiento TERMINA POR DESISTIMIENTO-LIBRAR OFICIOS.	06/03/2019	1
54001 40 03 006 2018 00985	Ejecutivo Singular	DELIA MARIA - REMIREZ PINSON	MAYRA ALEJANDRA- CARRILLO RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CUATELAR	06/03/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/03/2019** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

CESAR DARIO SOTO MELO
SECRETARIA


